



DIAN[®]

BOLETÍN JURÍDICO TRIBUTARIO
Publicación Mensual-Noviembre 2023

Alfredo Ramirez Castañeda
Subdirector de Normativa y Doctrina (A)

MARIO ALBERTO BARRENECHE CHAGUALA
Coordinador de Relatoría (A).

NORMATIVIDAD

LEYES

LEY 2341 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES ESPECIALES PARA RESOLVER LA SITUACIÓN MILITAR DE MAYORES DE VEINTICUATRO (24) AÑOS Y LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE HAYAN SUPERADO LOS CINCO (5) SEMESTRES DE LA CARRERA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

La normatividad relacionada puede ser consultada en:

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/leyes>

NORMATIVIDAD
DECRETOS
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO 1898 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

"Por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas y se establecen contingentes arancelarios para la importación de automotores clasificados en las partidas y subpartidas arancelarias 870121, 870122, 870123, 870124, 870129, 8702, 8703, 8704, 8705 Y 8706."

DECRETO 1919 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

Por el cual se modifican algunas disposiciones del Título 3, Parte 12 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con la administración del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET-

DECRETO 1920 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 256-1, 311-1, inciso 3 del artículo 356-2 y 519 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 22, 31, 23 Y 77 de la Ley 2277 de 2022; se modifica el artículo 1.2.3.1. del Título 3 de la Parte 2 del Libro 1 y el párrafo del artículo 1.2.1.5.1.7. de la Sección 1 del Capítulo 5 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1 y se adiciona el inciso 2 al artículo 1.2.1.5.1.5. de la Sección 1 del Capítulo 5 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1, el inciso 4 al artículo 1.4.1.4.5. del Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 4 del Libro 1, el párrafo 2 al artículo 1.8.2.4.3. y el artículo 1.8.2.4.14. al Capítulo 4 del Título 2 de la Parte 8 del Libro 1, del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, relacionados con el crédito fiscal por inversiones en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, ganancias ocasionales, calificación de entidades del Régimen Tributario Especial e impuesto de timbre.

DECRETO 2039 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

Por el cual se reglamenta el artículo 20-3 del Estatuto Tributario adicionado por el artículo 57 de la Ley 2277 de 2022. el inciso octavo y el párrafo 2 del artículo 408 del Estatuto Tributario. adicionado por el artículo 61 de la Ley 2277 de 2022. y parcialmente el artículo 555-2 del Estatuto Tributario. se adiciona la Sección 4 al Capítulo 28 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1. los incisos 5 y 6 al numeral 1 del artículo 1.6.1.2.5. .. el inciso 2 al párrafo 3 del artículo 1.6.1.2.11., el literal o) al artículo 1.6.1.2.18., el numeral 13 al artículo 1.6.1.2.19., el numeral 4 al artículo 1.6.1.2.27. y el inciso 5 al artículo 1.6.1.2.29. del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 6 y el artículo 1.2.4.39. al Título 4 de la Parte 2, se modifica el numeral 2 del artículo 1.6.1.2.5., el inciso 2 y los párrafos 1 y 2 del artículo 1.6.1.2.10., el numeral 11 del artículo 1.6.1.2.11., el párrafo 5 del artículo 1.6.1.2.14., los literales j), k) Y 1) del artículo 1.6.1.2.18. y el inciso del numeral 10 Y el numeral 10.1 del artículo 1.6.1.2.19., el inciso y los numerales 1 y 2 del artículo 1.6.1.2.28. y se deroga el párrafo 3 del artículo 1.6.1.2.5. del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 6, del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, relacionado con la tributación por presencia económica significativa -PES en Colombia.

DECRETO 2065 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

"Por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas para las importaciones de equipos para el tratamiento de la apnea, clasificados en la subpartida 9019.20. 00. 20; concentradores de oxígeno, clasificados en la subpartida 9019.20. 00.10 y; maníes sin tostar ni cocer de otro modo, sin cáscara incluso quebrantados, clasificados en la subpartida 1202.42.00.00 “

MINISTERIO DE MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD

DECRETO 1896 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Por el cual se reglamenta el Fondo para la Superación de Brechas de Desigualdad Poblacional e Inequidad Territorial, establecido en el artículo 72 de la Ley 2294 de 2023 "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida.“

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DECRETO 2016 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

Por el cual se modifica el Decreto 1500 de 2007 y el Decreto 2270 de 2012 en relación con el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne y Productos Cárnicos Comestibles y se dictan otras disposiciones

La normatividad relacionada puede ser consultada en:

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/decretos-2023/decretos-julio-2023>

NORMATIVIDAD
RESOLUCIONES
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

RESOLUCIÓN 000165 de 2023 DEL 01 DE NOVIEMBRE 2023.

Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta.

RESOLUCIÓN 009443 de 2023 DEL 08 DE NOVIEMBRE 2023.

Para la cual se justifica el proceso de contratación directa No. CD-00-136-2023 para “Adquirir la suscripción de una publicación jurídica electrónica en línea para los funcionarios de la DIAN a nivel nacional”.

RESOLUCIÓN 000174 de 2023 DEL 10 DE NOVIEMBRE 2023.

Por la cual se autoriza el uso de la firma mecánica para la suscripción de certificaciones en el marco de las funciones asignadas a la Subdirección de la Escuela de Impuestos y Aduanas generadas a través del Sistema de Registro Único de Personal (RUP)

La normatividad relacionada puede ser consultada en:

<https://www.dian.gov.co/normatividad/Paginas/Resoluciones.aspx>

DOCTRINA RELEVANTE - IMPUESTO SOBRE LA RENTA

CONCEPTO 006769 - int 1178 DE 2023 NOVIEMBRE 22

¿Se consideran ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional los ingresos recibidos por los “padres comunitarios” por parte del Gobierno nacional por la prestación de dicho servicio social?

DOCTRINA RELEVANTE - IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

CONCEPTO 006554 - int 1791 DE 2023 NOVIEMBRE 14

solicita la reconsideración del Concepto 003979 - interno 415 de marzo 31 de 2023 (Concepto general – Consideraciones tributarias y aduaneras sobre las ventas de bienes efectuadas a través del comercio electrónico desde Colombia al exterior) ya que, en su parecer, “induce (...) a error sancionable en materia cambiaria”

CONCEPTO 006709 - int 1164 DE 2023 NOVIEMBRE 16

¿Puede un consorcio, en calidad de responsable del IVA, tomar como impuesto descontable el IVA retenido y pagado por uno de sus consorciados con ocasión de la contratación -que lleva a cabo a nombre propio- de un servicio gravado desde el exterior que se destina a las actividades económicas realizadas por dicho consorcio?

CONCEPTO 006757 - int 1176 DE 2023 NOVIEMBRE 21

¿Son procedentes las exenciones del IVA, de que tratan los numerales 4 y 5 del artículo 477 del Estatuto Tributario, cuando el comprador del vehículo automotor, al momento de la adquisición, no suministra el certificado de cumplimiento de requisitos de transporte público de pasajeros – CREIPASAJEROS o de transporte público o particular de carga – CREICARGA?

CONCEPTO 021231 - int 1175 DE 2023 NOVIEMBRE 20

Con ocasión de la modificación realizada por la Ley 2277 de 2022 ¿la exclusión del IVA de que trata el literal j) del artículo 428 del Estatuto Tributario cubija únicamente importaciones originarias de países con los cuales Colombia ha suscrito Tratados de Libre Comercio – TLC?

DOCTRINA RELEVANTE - IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

CONCEPTO 006356 - int 1707 DE 2023 NOVIEMBRE 1

La peticionaria solicita la reconsideración del Oficio 013282 del 27 de mayo de 2016, mediante el cual ese Despacho concluyó: “En virtud de los requisitos establecidos en el artículo 9 del Decreto 437 de 2012, palmariamente podemos establecer que el servicio de alojamiento no cumple con la condición de estar protegido por el derecho de autor, por lo cual, se concluye que dicho servicio se encuentra gravado con el impuesto sobre las ventas a la tarifa general.”

DOCTRINA RELEVANTE – GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS

CONCEPTO 006879 - int 1889 DE 2023 NOVIEMBRE 27

se solicita reconsiderar los Oficios 901688 - interno 246 de marzo 7 de 2022 y 000153 - interno 42 de enero 18 de 2023, que tratan de la exención contenida en el numeral 11 del artículo 879 del E.T.2 El peticionario fundamenta su solicitud de reconsideración, principalmente, en los siguientes argumentos: “(...) se solicita a la DIAN reconsiderar (...) en relación con la exención al GMF cuando se trate de desembolsos de crédito mediante abono a depósitos de bajo monto, teniendo en cuenta que amparar los desembolsos de crédito en cuentas de depósitos de bajo monto no implica en ningún caso una interpretación extensiva de la Ley sino un reconocimiento necesario de su real alcance y sustancia jurídica así como de la finalidad de la exención del GMF

DOCTRINA RELEVANTE – FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

CONCEPTO 006920 - int 1900 DE 2023 NOVIEMBRE 28

Se solicita la aclaración del numeral 1.1.17.1.1 del Concepto Unificado No. 106 de agosto 19 de 2022 – Obligación de facturar y Sistema de Factura Electrónica respecto de la viabilidad de presentar una impresión de la factura comercial, documento soporte de la declaración de importación, enviada por medios electrónicos o similares por el proveedor ubicado en el exterior, en las operaciones de importación, en aras de la celeridad de las operaciones de comercio exterior.

DOCTRINA RELEVANTE – OTRAS DISPOSICIONES

CONCEPTO 020163 - int 1144 DE 2023 NOVIEMBRE 7

Mediante el presente pronunciamiento, esta Subdirección dará un alcance al Concepto 019339 - interno 1124 de octubre 31 de 2023 (4° adición al Concepto General sobre los impuestos saludables), así: 4.2. ¿Cómo deben discriminarse en la factura de venta los impuestos saludables?

DOCTRINA RELEVANTE – PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO

CONCEPTO 006549 - int 1788 DE 2023 NOVIEMBRE 14

La peticionaria plantea que el Concepto 034464 de junio 8 de 20052 es contrario a lo manifestado por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, en Sentencia de junio 3 de 2021, Radicación No. 08001-23-33-000-2015-00622-01(24475).

Señor Usuario la doctrina podrá ser consultada en el siguiente enlace:

<https://normograma.dian.gov.co/dian/> de no hallar la información en el enlace efectúe la solicitud a través del aplicativo PQRS.

**JURISPRUDENCIA RELEVANTE CONSEJO
DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN CUARTA
NORMAS ANULADAS SUSPENDIDAS Y EXHORTOS**

La Ordenanza 077 del 23 de diciembre de 2014, “Por medio de la cual se expide el Estatuto Tributario del Departamento de Santander”, proferida por la Asamblea del mismo departamento: El aparte «10 días hábiles» contenido en el numeral 1º del artículo 160, relativo al término para solicitar la devolución de lo pagado en exceso o no debido del impuesto de registro ante el departamento.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, sentencia de 11 de octubre de 2023, C. P. Stella Jeannette Carvajal Basto, radicación: 68001-23-33-000-2019-00544-01 (27662).

Los Conceptos 907362 del 26 de julio de 2021 y 90112 del 14 de febrero de 2022, expedidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, sentencia de 28 de septiembre de 2023, C. P. Milton Chaves García, radicación: 11001-03-27-000-2022-00007-00 (26344) Acumulados.

El Oficio 1909 [019349] del 5 de agosto de 2019, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, sentencia de 11 de octubre de 2023, C. P. Myriam Stella Gutiérrez Argüello, radicación: 11001-03-27-000-2022-00038-00 (26652).

**JURISPRUDENCIA RELEVANTE CONSEJO
DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN CUARTA
JURISPRUDENCIA Y CONCEPTOS**

El término para solicitar la devolución del impuesto de registro, respecto de actos no registrables, no puede ser reducido por las entidades territoriales, en virtud de su autonomía fiscal, dado que, para el efecto, opera el reenvío a las normas nacionales que para ello prevén el plazo de prescripción de la acción ejecutiva del artículo 2536 del Código Civil.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, sentencia de 11 de octubre de 2023, C. P. Stella Jeannette Carvajal Basto, radicación: 68001-23-33-000-2019-00544-01 (27662).

El descuento en el impuesto sobre la renta del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, previsto en el artículo 258-1 del Estatuto Tributario puede ser fraccionado para ser utilizado en más de un periodo gravable, razón por la cual se anulan los Conceptos DIAN 907362 del 26 de julio de 2021 y 90112 del 14 de febrero de 2022, que establecían lo contrario.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, sentencia de 28 de septiembre de 2023, C. P. Milton Chaves García, radicación: 11001-03-27-000-2022-00007-00 (26344) Acumulados.

Por incurrir en exceso ritual manifiesto respecto de la falta de valoración de una prueba relativa a la corrección de un error en la fecha de finalización de la obra, se anulan los actos mediante los cuales la DIAN rechazó, por extemporánea, una solicitud de devolución del IVA pagado por la adquisición de materiales destinados para la construcción de un proyecto de vivienda de interés prioritario VIP.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, sentencia de 14 de septiembre de 2023, C. P. Myriam Stella Gutiérrez Argüello, radicación: 05001-23-33-000-2017-00293-01 (27416).

**JURISPRUDENCIA RELEVANTE CONSEJO
DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN CUARTA
JURISPRUDENCIA Y CONCEPTOS**

Por infringir el régimen de neutralidad fiscal previsto en el artículo 319 del Estatuto Tributario para los aportes a sociedades nacionales, se anuló el Oficio 1909 del 5 de agosto de 2019, en el que la DIAN señalaba que en tales operaciones no se transfería el término de posesión del activo que el aportante tenía, previamente al aporte, a la sociedad receptora del mismo.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, sentencia de 11 de octubre de 2023, C. P. Myriam Stella Gutiérrez Argüello, radicación: 11001-03-27-000-2022-00038-00 (26652).

Se precisa cuál es el procedimiento para la corrección de las sanciones tributarias indebidamente liquidadas, así como sus efectos y alcance.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, sentencia de 21 de septiembre de 2023, C. P. Wilson Ramos Girón, radicación: 25000-23-37-000-2013-00451-02 (27550).

La jurisprudencia relacionada se podrá ubicar en:

<https://www.consejodeestado.gov.co/boletin-de-jurisprudencia/index.htm>



Boletín Jurídico Tributario Noviembre 2023

**Coordinación de Relatoría
Subdirección de Normativa y Doctrina**